

**CUENTA PÚBLICA 2021**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**Al 31 de Diciembre de 2021**  
**ENTE: INSTITUTO DE ACCESO A LA JUSTICIA DEL ESTADO DE CAMPECHE**

Con el propósito de dar cumplimiento a los artículos 46 y 49 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, los entes públicos deberán acompañar notas a los estados financieros cuyos rubros así lo requieran teniendo presente los postulados de revelación suficiente e importancia relativa con la finalidad, que la información sea de mayor utilidad para los usuarios.

A continuación, se presentan los tres tipos de notas que acompañan a los estados, a saber:

- a) Notas de desglose;
- b) Notas de memoria (cuentas de orden, y
- c) Notas de gestión administrativa

**a) NOTAS DE DESGLOSE**

**I) Notas al Estado de Situación Financiera**

**Activo**

**Efectivo y Equivalentes**

1. A continuación, se relacionan las cuentas que integran el rubro de efectivo y equivalentes:

Concepto	2021
BANCOS/TESORERIA	\$1,063,381.43
INVERSIONES TEMPORALES (HASTA 3 MESES)	\$ 0.00
FONDOS CON AFECTACIÓN ESPECÍFICA	\$ 0.00
<b>SUMMA</b>	<b>\$1,063,381.43</b>



**Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios a Recibir**

- 2. El INDAJUCAM a la fecha del 31 de Diciembre, no cuenta con saldos de cuentas pendientes por cobrar a corto plazo.
- 3. Los saldos correspondientes a Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes al 31 de diciembre de 2021 son:



**CUENTA PÚBLICA 2021**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**Al 31 de Diciembre de 2021**  
**ENTE: INSTITUTO DE ACCESO A LA JUSTICIA DEL ESTADO DE CAMPECHE**

Concepto	2019
CUENTAS POR COBRAR A CORTO PLAZO	\$ 0.00
DEUDORES DIVERSOS POR COBRAR A CORTO PLAZO	\$ 12,763.75
OTROS DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES A CORTO PLAZO	\$ 0.00
<b>SUMA</b>	<b>\$ 12,763.75</b>

**Bienes Disponibles para su Transformación o Consumo (inventarios)**

4. El INDAJUCAM no cuenta con bienes disponibles para su transformación.
5. El INDAJUCAM no cuenta con bienes disponibles para su transformación, por lo cual no cuenta con un inventario.

**Inversiones Financieras**

6. El INDAJUCAM no cuenta con fideicomisos
7. El INDAJUCAM no cuenta con inversiones financieras, participaciones o aportaciones de capital.

**Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles**

8. Los saldos al cierre del ejercicio 2021, de los Bienes Muebles e Inmuebles registrados a costo histórico son:

Concepto	2021
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	\$ 6,059,397.14
Bienes Muebles	\$ 5,367,929.11

**CUENTA PÚBLICA 2021**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**Al 31 de Diciembre de 2021**  
**ENTE: INSTITUTO DE ACCESO A LA JUSTICIA DEL ESTADO DE CAMPECHE**

Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-\$4,519,041.08
<b>SUMA</b>	<b>\$ 6,908,285.17</b>

9. Los saldos al cierre del ejercicio 2021, de los rubros de activos intangibles y diferidos, registrados son:

<b>Concepto</b>	<b>2019</b>
Activos Intangibles	\$ 155,414.77
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-\$ 88,273.03
<b>SUMA</b>	<b>\$ 67,141.74</b>

**Estimaciones y Deterioros**

10. El INDAJUCAM no cuenta con estimaciones de cuentas incobrables, estimaciones de inventarios, deterioro de activos biológicos, etc.

**Otros Activos**

11. El INDAJUCAM no cuenta con activos adicionales a los que reporta en su conciliación de Bienes Muebles e Inmuebles.

**Pasivo**

1. El INDAJUCAM no admite cuentas y documentos por pagar con vencimiento en días a 90, 180, menor o igual a 365 y mayor a 365.
2. Los saldos al cierre del ejercicio 2021, de los rubros de cuentas por pagar a corto plazo registrados son:

<b>Concepto</b>	<b>2021</b>
Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo	\$ 641.02
Proveedores por Pagar a Corto Plazo	\$ 0.69
Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	\$ -11,678.22
Otros Pasivos Circulantes	\$5.95

CUENTA PÚBLICA 2021  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
Al 31 de Diciembre de 2021  
ENTE: INSTITUTO DE ACCESO A LA JUSTICIA DEL ESTADO DE CAMPECHE

	SUMA	\$ -11,030.56
--	------	---------------

3. El INDAJUCAM no cuenta con pasivos diferidos y otros, que impacten o pudieran impactarle financieramente.

Pasivo No Circulante

El INDAJUCAM no cuenta con partidas del pasivo No Circulante, al cierre del ejercicio 2021.

**II) Notas al Estado de Actividades**

**Ingresos de Gestión**

1. El INDAJUCAM al 31 de diciembre de 2021 cuenta con un importe de **\$ 3,400.26** en ingresos de gestión provenientes del rubro productos. Provenientes de rendimientos financieros de la cuenta beneficiarios por **\$402.27**, rendimientos financieros de la cuenta victimas por **\$2,997.36** y bonificaciones de la cuenta gasto corriente por **\$0.69**.

**Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones**

**Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones**

2. Los saldos al cierre del ejercicio 2021 de los rubros de transferencias provenientes del presupuesto de egresos estatal asignados al INDAJUCAM son:

Concepto	2021
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	\$ 26, 226, 829.44

3. El INDAJUCAM cuenta con un importe de \$ 36,153.93 por otros ingresos por venta de bienes, prestaciones de servicios y otros ingresos.

**CUENTA PÚBLICA 2021**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**Al 31 de Diciembre de 2021**  
**ENTE: INSTITUTO DE ACCESO A LA JUSTICIA DEL ESTADO DE CAMPECHE**

**Gastos y Otras Pérdidas**

1. Los saldos al 31 de diciembre de 2021, de los rubros de gastos registrados son:

<b>Concepto</b>	<b>2021</b>
Gastos de Funcionamiento	\$ 25,476,583.95
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	\$565,504.00
Participaciones y Aportaciones	\$ 0.00
Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública	\$ 0.00
Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	\$ 0.01
Inversión Pública	\$ 0.00
<b>SUMA</b>	<b>\$26,042,087.95</b>

**III) Notas al Estado de Variación en la Hacienda Pública**

1. En el periodo que se informa el Patrimonio Contribuido del INDAJUCAM no ha sufrido variaciones.
2. En el periodo que se informa el patrimonio generado, procede de la recepción de las aportaciones ordinarias tanto por las entidades federativas y la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, así como por la recepción de aportaciones extraordinarias tanto de entidades federativas y municipios.

**IV) Notas al Estado de Flujos de Efectivo Efectivo y equivalentes**

1. El análisis de los saldos inicial y final que figuran en la última parte del Estado de Flujo de Efectivo en la cuenta de efectivo y equivalentes es como sigue:




**CUENTA PÚBLICA 2021**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**Al 31 de Diciembre de 2021**  
**ENTE: INSTITUTO DE ACCESO A LA JUSTICIA DEL ESTADO DE CAMPECHE**

	2021	2020
Efectivo en Bancos –Tesorería	\$ 1,063,378.63	\$ 894,452.83
Efectivo en Bancos- Dependencias	\$ 0.00	\$ 0.00
Inversiones temporales (hasta 3 meses)	\$ 0.00	\$ 0.00
Fondos con afectación específica	\$ 0.00	\$ 0.00
Depósitos de fondos de terceros y otros	\$ 0.00	\$ 0.00
<b>Total, de Efectivo y Equivalentes</b>	<b>\$ 1,063,378.63</b>	<b>\$ 894,452.83</b>

2. El INDAJUCAM adquirió 6 bienes muebles por el periodo que se informa por la cantidad de \$ 92,568.00 la forma de adquisición fue diferente a los subsidios de capital del sector central.

**V) Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables, así como entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables**

La conciliación se presentará atendiendo a lo dispuesto por el Acuerdo por el que se emite el formato de conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables, así como entre los egresos presupuestarios y los gastos contables.

<b>Instituto de Acceso a la Justicia del estado de Campeche</b> <b>Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables</b>
---

CUENTA PÚBLICA 2021  
 NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
 Al 31 de Diciembre de 2021  
 ENTE: INSTITUTO DE ACCESO A LA JUSTICIA DEL ESTADO DE CAMPECHE

Correspondiente del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2019 (Cifras en pesos)		\$26,226,829.44
<b>1. Ingresos Presupuestarios</b>		
<b>2. Más ingresos contables no presupuestarios</b>		0
2.1 Ingresos Financieros	0.00	
2.2 Incremento por Variación de Inventarios		
2.3 Disminución del exceso de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	0.00	
2.4 Disminución del exceso de provisiones	0.00	
2.5 Otros ingresos y beneficios varios	0.00	
2.6 Otros ingresos contables no presupuestarios	0.00	
<b>3. Menos ingresos presupuestarios no contables</b>		0.00
3.1 Aprovechamientos Patrimoniales	0.00	
3.2 Ingresos derivados de financiamientos	0.00	
3.3 Otros Ingresos presupuestarios no contables	0.00	
<b>4. Ingresos Contables (4 = 1 + 2 - 3)</b>		<b>\$26,226,829.44</b>

Notas:

1. Se deberán incluir los ingresos contables no presupuestarios que no se regularizaron presupuestariamente durante el ejercicio.
2. Los ingresos financieros y otros ingresos se regularizarán presupuestariamente de acuerdo a la legislación aplicada

CUENTA PÚBLICA 2021  
 NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
 Al 31 de Diciembre de 2021  
 ENTE: INSTITUTO DE ACCESO A LA JUSTICIA DEL ESTADO DE CAMPECHE

Instituto de Acceso a la Justicia del estado de Campeche		
Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables		
Correspondiente del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2019		
<b>1. Total de egresos (presupuestarios)</b>		<b>\$ 26,134,655.95</b>
<b>2. Menos egresos presupuestarios no contables</b>		<b>\$ 92,568.00</b>
2.1 Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	0.00	
2.2 Materiales y Suministros	0.00	
2.3 Mobiliario y Equipo de Administración	92,568.00	
2.4 Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	0.00	
2.5 Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	0.00	
2.6 Vehículos y Equipo de Transporte	0.00	
2.7 Equipo de Defensa y Seguridad	0.00	
2.8 Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	0.00	
2.9 Activos Biológicos	0.00	
2.10 Bienes Inmuebles	0.00	
2.11 Activos Intangibles	0.00	
2.12 Obra Pública en Bienes de Dominio Público	0.00	
2.13 Obra Pública en Bienes Propios	0.00	
2.14 Acciones y Participaciones de Capital	0.00	
2.15 Compra de Títulos y Valores	0.00	
2.16 Concesión de Préstamos	0.00	
2.17 Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos		
2.18 Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales		
2.19 Amortización de la Deuda Pública		
2.20 Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)		
2.21 Otros Egresos Presupuestales No Contables	0.00	
<b>3. Más Gasto Contables No Presupuestales</b>		<b>\$599,238.94</b>
3.1 Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	599,238.94	
3.2 Provisiones	0.00	
3.3 Disminución de inventarios	0.00	
3.4 Aumento por insuficiencia de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	0.00	

CUENTA PÚBLICA 2021  
 NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
 Al 31 de Diciembre de 2021  
 ENTE: INSTITUTO DE ACCESO A LA JUSTICIA DEL ESTADO DE CAMPECHE

3.5 Aumento por insuficiencia de provisiones	0.00
3.6 Otros Gastos	0.00
3.7 Otros Gastos Contables No Presupuestales	0.00
<b>4. Total de Gasto Contable (4 = 1 - 2 + 3)</b>	<b>\$26,641,326.89</b>

Nota: se deberán incluir los gastos contables no presupuestales que no se regularizaron presupuestalmente durante el ejercicio.

**b) NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)**

Las cuentas de orden se utilizan para registrar movimientos de valores que no afecten o modifiquen el balance del ente contable, sin embargo, su incorporación en libros es necesaria con fines de recordatorio contable, de control y en general sobre los aspectos administrativos, o bien, para consignar sus derechos o responsabilidades contingentes que puedan, o no, presentarse en el futuro.

Las cuentas que se manejan para efectos de estas Notas son las siguientes:

**Cuentas de Orden Contables y Presupuestarias:**

*Contables:*

*Valores*

*Emisión de obligaciones*

*Avales y garantías*

*Juicios*

*Contratos para Inversión Mediante Proyectos para Prestación de Servicios (PPS) y Similares*

*Bienes concesionados o en comodato*

El INDAJUCAM no tiene afectaciones ni registros en cuentas de orden contable.

**CUENTA PÚBLICA 2021**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**Al 31 de Diciembre de 2021**  
**ENTE: INSTITUTO DE ACCESO A LA JUSTICIA DEL ESTADO DE CAMPECHE**

Se informará de manera agrupada, en las notas a los estados financieros las cuentas de orden contables y cuentas de orden presupuestario, considerando al menos lo siguiente:

1. Los valores en custodia de instrumentos prestados a formadores de mercado e instrumentos de crédito recibidos en garantía de los formadores de mercado u otros.  
 Este ente público no presenta datos debido a que no realiza afectaciones en cuentas de orden relacionados con los valores en custodia de instrumentos prestados a formadores de mercado e instrumentos de crédito recibidos en garantía de los formadores de mercado u otros.
2. Por tipo de emisión de instrumento: monto, tasa y vencimiento.  
 Este ente público no presenta datos debido a que no realiza afectaciones en cuentas de orden relacionados por tipo de emisión de instrumento: monto, tasa y vencimiento
3. Los contratos firmados de construcciones por tipo de contrato.  
 Este ente público no presenta datos debido a que no realiza afectaciones en cuentas de orden los contratos firmados de construcciones por tipo de contrato.

**4. Cuentas de Orden Presupuestarias:**

El avance que se registra en las cuentas de orden presupuestarias al cierre del ejercicio son:

*Ingresos*

Cuentas de Orden Presupuestaria	Nombre	Movimientos del Periodo		Saldo Final
		Cargos	Abonos	
8.1.1.0	Ley de Ingresos Estimada	26,152,353.00	0.00	26,152,353.00
8.1.2.0	Ley de Ingresos por Ejecutar	26,266,383.63	26,549,733.49	283,349.86
8.1.3.0	Modificaciones a la Ley de Ingresos Estimada	397,380.49	0.00	397,380.49
8.1.4.0	Ley de Ingresos Devengada	26,266,383.63	26,266,383.63	0.00
8.1.5.0	Ley de Ingresos Recaudada	0.00	26,266,383.63	26,266,383.63

**CUENTA PÚBLICA 2021**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**Al 31 de Diciembre de 2021**  
**ENTE: INSTITUTO DE ACCESO A LA JUSTICIA DEL ESTADO DE CAMPECHE**

Egresos

Saldos al 31 de Diciembre del 2019				
Cuentas de Orden Presupuestaria	Nombre	Movimientos del Período		Saldo Final
		Cargos	Abonos	
8.2.1.0	Presupuesto de Egresos Aprobado	0.00	\$26,152,353.00	\$26,152,353.00
8.2.2.0	Presupuesto de Egresos por Ejercer	28,195,032.38	27,818,797.86	376,234.52
8.2.3.0	Modificaciones al Presupuesto de Egresos	1,684,141.91	2,042,679.38	358,537.47
8.2.4.0	Presupuesto de Egresos Comprometido	26,134,655.95	26,134,655.95	0.00
8.2.5.0	Presupuesto de Egresos Devengado	26,134,655.95	26,134,655.95	0.00
8.2.6.0	Presupuesto de Egresos Ejercido	26,134,655.95	26,134,655.95	0.00
8.2.7.0	Presupuesto de Egresos Pagado	26,134,655.95	0.00	26,134,655.95

**c) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA**

**1. Introducción**

Instituto de Acceso a la Justicia del Estado de Campeche, identificado también con el acrónimo "INDAJUCAM", como un organismo descentralizado de la Administración Pública del Estado de Campeche, con personalidad jurídica y patrimonio propios, quedando sectorizado a la Secretaría de Gobierno de la propia Administración, que tendrá su sede en la capital del Estado, sin perjuicio de establecer oficinas en los municipios de la Entidad.

Los Estados Financieros de los entes públicos, proveen de información financiera a los principales usuarios de la misma, al Congreso y a los ciudadanos. El objetivo del presente documento es la revelación del contexto y de los aspectos económicos-financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del período, y que deberán ser considerados en la elaboración de los estados financieros para la mayor comprensión

CUENTA PÚBLICA 2021  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
Al 31 de Diciembre de 2021  
ENTE: INSTITUTO DE ACCESO A LA JUSTICIA DEL ESTADO DE CAMPECHE

de los mismos y sus particularidades. De esta manera, se informa y explica la respuesta del gobierno a las condiciones relacionadas con la información financiera de cada período de gestión; además, de exponer aquellas políticas que podrían afectar la toma de decisiones en períodos posteriores.

## 2. Panorama Económico y Financiero

El Instituto de Acceso a la Justicia del Estado de Campeche, administra de forma propia su patrimonio, ejerciendo de forma responsable e íntegra su presupuesto, asignado en el presupuesto de egresos del Estado de Campeche para el ejercicio fiscal 2019.

## 3. Autorización e Historia

Se informará sobre:

- a) El Instituto de Acceso a la Justicia del Estado de Campeche fue creado con el objeto reglamentar el artículo 76 Bis de la Constitución Política del Estado de Campeche el 16 de diciembre del año 2010 expedida por decreto Núm. 72 publicado en el Periódico Oficial del Estado NO 4705 Segunda Sección de fecha 25 de febrero del 2011 por la LX H. Legislatura.
- b) El Instituto no presentó algunos cambios en su estructura organizacional durante el ejercicio fiscal 2021.

## 4. Organización y Objeto Social

Se informará sobre:

- a) **Objeto social:** El Instituto, de conformidad con lo dispuesto por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, los Tratados Internacionales, la Constitución Política del Estado de Campeche y demás leyes y reglamentos que sean aplicables, tiene por objeto garantizar el ejercicio del derecho a la defensa y de acceso a la justicia de los campechanos por nacimiento o vecindad que tengan la calidad de:
  - I. Ofendidos o víctimas de las conductas consideradas como ilícitas por la legislación penal vigente en la Entidad;
  - II. Indiciados o probables responsables en los procedimientos de naturaleza penal, ministeriales o judiciales; del fuero común.
  - III. Beneficiarios de reparación del daño o indemnización por perjuicios provenientes de causas ilícitas, o procedimientos de responsabilidad civil, conforme a la legislación aplicable en el Estado;
  - IV. Acreedores alimentarios; o

CUENTA PÚBLICA 2021  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
Al 31 de Diciembre de 2021  
ENTE: INSTITUTO DE ACCESO A LA JUSTICIA DEL ESTADO DE CAMPECHE

V. Personas en situación de pobreza, exclusión o vulnerabilidad social y jurídica que requieran del apoyo del Instituto conforme a lo dispuesto por esta Ley y su Reglamento.

b) **Principal actividad:** Dentro de los límites del Estado de Campeche, el Instituto será el organismo encargado de asesorar, gestionar y canalizar acciones en beneficio de las y los campechanos, para garantizar el ejercicio efectivo de los derechos fundamentales previstos por las leyes, especialmente el derecho de acceso a la justicia, y los servicios que proporcione serán gratuitos. Así como la defensa de las y los campechanos por conductas consideradas como ilícitas por la legislación penal vigente en el estado de Campeche. Iniciados o probables responsables en los procedimientos de la naturaleza penal, ministerial o judicial del fuero común a las personas en situación de pobreza, exclusión o vulnerabilidad social y jurídica que requieran del apoyo del Instituto conforme a lo dispuesto por esta Ley y su Reglamento.

c) **Ejercicio fiscal.**

Ejercicio Fiscal 2021.

Periodo presentado del 01 de enero al 31 de diciembre de 2021.

d) **Régimen jurídico.** Los ordenamientos jurídicos que regulan y orientan las acciones que realiza el INDAJUCAM para cumplir con su función de índole administrativa, contable y operacional, son fundamentalmente las que se relacionan a continuación:

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
- Constitución Política del Estado de Campeche
- Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública
- Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública
- Ley Federal de Archivos
- Ley General de Responsabilidades Administrativas.
- Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados
- Lineamientos para la Organización y Conservación de Archivos
- Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2021
- Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2021
- Ley Federal del Trabajo
- Ley del Impuesto Sobre la Renta
- Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores
- Ley del Seguro Social
- Ley General de Contabilidad Gubernamental
- Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios
- Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación
- Criterios para la elaboración y presentación homogénea de la información financiera y de los formatos a que hace referencia la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios.

**CUENTA PÚBLICA 2021**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**Al 31 de Diciembre de 2021**  
**ENTE: INSTITUTO DE ACCESO A LA JUSTICIA DEL ESTADO DE CAMPECHE**

- Normas emitidas por el CONAC en materia de Contabilidad Gubernamental
- Constitución Política del Estado de Campeche
- Ley que establece el Instituto de Acceso a la Justicia del Estado de Campeche
- Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Campeche
- Ley de Protección de Datos Personales del Estado de Campeche y sus Municipios
- Ley de Archivos del Estado de Campeche
- Ley de Presupuesto de Egresos del Estado de Campeche para el Ejercicio Fiscal 2021
- Ley de Ingresos del Estado de Campeche para el Ejercicio Fiscal 2021
- Ley de Disciplina Financiera y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Campeche y sus municipios
- Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Campeche
- Ley de Hacienda del Estado de Campeche
- Lineamientos emitidos por el Consejo de Armonización Contable del Estado de Campeche (CACECAM)
- Ley de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado de Campeche
- Demás disposiciones aplicables

e) **Consideraciones fiscales del ente:** considerado el Régimen Fiscal de Personal Morales con fines No Lucrativos y con las obligaciones que se desglosan a continuación:

- Presentar la declaración y pago provisional mensual de retenciones de Impuesto Sobre la Renta (ISR) por sueldos y salarios.
- Presentar la declaración y pago provisional mensual de retenciones de Impuesto Sobre la Renta (ISR) por arrendamiento de inmuebles.
- Declaración anual informativa de los ingresos obtenidos y los gastos efectuados del régimen de personas morales con fines no lucrativos. Impuesto sobre la renta.
- Presentar la declaración y pago provisional mensual de retenciones de Impuesto Sobre la Renta (ISR) por servicios profesionales (honorarios).

De acuerdo a las disposiciones fiscales emitidas por el Servicio de Administración Tributaria (SAT) y por requerimiento de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado, el ente público emite de manera mensual Comprobantes Fiscales Digitales por Internet (CFDI-Facturas) de los recursos que percibe del Gobierno del Estado, siendo su única fuente de ingresos.

f) Estructura organizacional básica.

La estructura organizacional básica del Instituto de Acceso a la Justicia del Estado de Campeche es la siguiente:

- DIRECCIÓN GENERAL
- DIRECCIÓN DE OPERACIÓN

**CUENTA PÚBLICA 2021**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**Al 31 de Diciembre de 2021**  
**ENTE: INSTITUTO DE ACCESO A LA JUSTICIA DEL ESTADO DE CAMPECHE**

- DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
- UNIDAD DE DEFENSORÍA PÚBLICA
- UNIDAD DE DEFENSORÍA PÚBLICA, SEDE CARMEN
- UNIDAD DE ASISTENCIA Y ATENCIÓN A VÍCTIMAS

g) Fideicomisos, mandatos y análogos de los cuales es fideicomitente o fideicomisario.  
El INDAJUCAM no cuenta con fideicomisos, mandatos y análogos de los cuales es fideicomitente o fideicomisario en el ejercicio 2021.

**5. Bases de Preparación de los Estados Financieros**

Se informará sobre:

- a) En la realización y elaboración de los estados financieros contables, presupuestarios y programáticos se han tomado como base las disposiciones establecidas a nivel federal, como son: la Ley General de Contabilidad Gubernamental, la normatividad y lineamientos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), así como también las disposiciones establecidas en la Ley de Disciplina Financiera y los Criterios de los Formatos de la Ley de Disciplina Financiera; a nivel estatal se han considerado los lineamientos emitidos por el Consejo de Armonización Contable del Estado de Campeche (CACECAM), la Ley de Disciplina Financiera y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Campeche y sus municipios, así como las normas y metodología previstas en el Manual de Contabilidad Gubernamental y demás disposiciones aplicables en materia de Contabilidad Gubernamental.
- b) Los Informes Financieros presentados fueron elaborados a partir de la información registrada en el Sistema Automatizado de Administración y Contabilidad Gubernamental (SAACG.NET).
- c) Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental (PBCG) aplicados:
- ◆ Sustancia Económica
  - ◆ Entes Públicos
  - ◆ Existencia Permanente
  - ◆ Revelación Suficiente
  - ◆ Importancia Relativa
  - ◆ Registro e Integración Presupuestaria
  - ◆ Consolidación de la información financiera
  - ◆ Devengo Contable

**CUENTA PÚBLICA 2021**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**Al 31 de Diciembre de 2021**  
**ENTE: INSTITUTO DE ACCESO A LA JUSTICIA DEL ESTADO DE CAMPECHE**

- ◆ Valuación
- ◆ Dualidad Económica
- ◆ Consistencia

- d) Normatividad Supletoria. El INDAJUCAM actualmente no aplica las Normativas Supletorias en Materia de Contabilidad Gubernamental para la elaboración de los informes financieros, se apega al cumplimiento de la Normatividad Vigente por el Consejo de Armonización Contable (CONAC).
- e) El INDAJUCAM implemento la Contabilidad Gubernamental desde ejercicios pasados.

#### **6. Políticas de Contabilidad Significativas**

El sistema de contabilidad empleado por el INDAJUCAM reúne los principios, normas y procedimientos de registro contable, tiene la finalidad principal de informar sobre las operaciones financieras, contables, presupuestales y patrimoniales.

En función de la disponibilidad en la recaudación de los ingresos del ente público, se opta por aplicar el registro de los momentos presupuestales del devengado y recaudado de manera separada, considerando para ello como documento fuente la solicitud y la emisión del CFDI-Factura del recurso y el ingreso de los recursos en las cuentas bancarias del Tribunal Electoral del Estado de Campeche respectivamente, con el propósito de reflejar el derecho jurídico de cobro de dichos recursos al cierre del periodo que corresponda.

- a) Actualización: se informará del método utilizado para la actualización del valor de los activos, pasivos y Hacienda Pública/Patrimonio y las razones de dicha elección. Así como informar de la desconexión o reconexión inflacionaria. No se emplea ningún método de actualización.
- b) Informar sobre la realización de operaciones en el extranjero y de sus efectos en la información financiera gubernamental. No se realizan operaciones en el extranjero.
- c) Método de valuación de la inversión en acciones de Compañías subsidiarias no consolidadas y asociadas. No se han realizado inversiones en acciones de Compañías subsidiarias no consolidadas y asociadas.
- d) Sistema y método de valuación de inventarios y costo de lo vendido. La Institución no realiza venta o enajenación de bienes o servicios por esta razón no cuenta con un sistema o método.
- e) Beneficios a empleados: revelar el cálculo de la reserva actuarial, valor presente de los ingresos esperados comparado con el valor presente de la estimación de gastos tanto de los beneficiarios actuales como futuros.
- f) Provisiones: No se cuenta con provisiones.

**CUENTA PÚBLICA 2021**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**Al 31 de Diciembre de 2021**  
**ENTE: INSTITUTO DE ACCESO A LA JUSTICIA DEL ESTADO DE CAMPECHE**

- g) Reservas: El Instituto no cuenta con una reserva.
- h) Cambios en políticas contables y corrección de errores junto con la revelación de los efectos que se tendrá en la información financiera del ente público, ya sea retrospectivos o prospectivos.  
Se realizó corrección de por un ajuste de devolución de remanente 2018.
- i) Reclasificaciones: se deben revelar todos aquellos movimientos entre cuentas por efectos de cambios en los tipos de operaciones, se realizaron reclasificaciones durante el período.
- j) Depuración y cancelación de saldos.

**7. Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario**

Se informará sobre:

- a) Activos en moneda extranjera.
- b) Pasivos en moneda extranjera.
- c) Posición en moneda extranjera.
- d) Tipo de cambio.
- e) Equivalente en moneda nacional.

El INDAJUCAM no realiza operaciones en moneda extranjera que implique el registro de Activos o Pasivos en moneda extranjera, por lo que no se tiene obligación de informar sobre los mismos.

**8. Reporte Analítico del Activo**

Debe mostrar la siguiente información:

Se presentan Saldos Iniciales, movimientos y saldo al 31 de diciembre de 2021.

**9. Fideicomisos, Mandatos y Análogos**

El INDAJUCAM no cuenta con la figura de Fideicomisos, Mandatos y Análogos en el ejercicio 2021

**10. Reporte de la Recaudación**

**CUENTA PÚBLICA 2021**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**Al 31 de Diciembre de 2021**  
**ENTE: INSTITUTO DE ACCESO A LA JUSTICIA DEL ESTADO DE CAMPECHE**

El INDAJUCAM recibe asignaciones mensuales del presupuesto autorizado, por lo cual no tiene reporte y análisis de recursos recaudados en el ejercicio 2021.

**11. Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda**

El INDAJUCAM no presenta deuda pública por el periodo del 01 de enero al 31 de diciembre de 2021.

**12. Calificaciones otorgadas**

Al 31 de diciembre de 2021 no se realizó ninguna transacción que fuera sujeta a calificación crediticia.

**13. Proceso de Mejora**

Se informará de:

- a) Principales Políticas de Control Interno. El INDAJUCAM cuenta con un Órgano Interno de Control que establece las políticas de mejora en los procesos administrativos, así como del cumplimiento de los mismos.
- b) Medidas de desempeño financiero, metas y alcance. Se presentan los reportes emitidos por el Sistema Automatizado de Administración y Contabilidad Gubernamental (SAACG.NET): Proporción Gasto Programable, Proporción Gasto de Operación (corriente), Proporción Gasto de Inversión y/o Capital, Servicios Personales en el Gasto de Operación, Proporción de los Servicios Personales.

**14. Información por Segmentos**

Cuando se considere necesario se podrá revelar la información financiera de manera segmentada debido a la diversidad de las actividades y operaciones que realizan los entes públicos, ya que la misma proporciona información acerca de las diferentes actividades operativas en las cuales participa, de los productos o servicios que maneja, de las diferentes áreas geográficas, de los grupos homogéneos con el objetivo de entender el desempeño del ente, evaluar mejor los riesgos y beneficios del mismo, y entenderlo como un todo y sus partes integrantes.

La función principal del INDAJUCAM es la de ofrecer defensoría pública gratuita por lo cual no se presenta información por segmentos.

**15. Eventos Posteriores al Cierre**

El ente público informará el efecto en sus estados financieros de aquellos hechos ocurridos en el periodo posterior al que informa, que proporcionan mayor evidencia sobre eventos que le afectan económicamente y que no se conocían a la fecha de cierre.

**CUENTA PÚBLICA 2021**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**Al 31 de Diciembre de 2021**  
**ENTE: INSTITUTO DE ACCESO A LA JUSTICIA DEL ESTADO DE CAMPECHE**

En la cuenta de gasto corriente durante el ejercicio fiscal 2020, fueron depositados erróneamente la cantidad de \$649,490.65 por concepto de pago a beneficiarios, lo cual fue solicitado el 30 de diciembre y depositado al día siguiente en la cuenta errónea. Posterior a esta problemática, a inicios del ejercicio fiscal 2021 mediante oficio le fue solicitado a Secretaría de Finanzas un número de cuenta bancario para depositar la cantidad antes mencionada y fueran depositados en la cuenta de beneficiarios. El depósito erróneo se reintegró a finanzas el día 07 de enero del 2021, depositada posteriormente el día 08 de enero, en la cuenta correspondiente y posterior a esto el día 08 de febrero se hicieron los trámites correspondientes y se fue entregado \$565,504.00 al ciudadano Adalberto López Mendoza y la ciudadana Layda Esther García Roldan, el dinero restante será depositado a secretaria de finanzas, al igual que los rendimientos obtenidos en la cuenta debido a que la tercera persona está inconforme con la cantidad a recibir.

Durante el ejercicio fiscal se hizo la reclasificación de \$700,000.00 del fondo de beneficiarios la cual iba en el capítulo 4412, y se hizo la reclasificación correspondiente.

En el mes de diciembre hubo una ampliación por \$357,826.30 derivada a las necesidades básicas del edificio para su adecuado funcionamiento, derivado a que surgieron algunos problemas durante el cambio de administración y dejando algunas carencias en la institución.

No existen eventos que afecten económicamente al Instituto como pasivos que comprometan la función principal del INDAJUCAM

**16. Partes Relacionadas**

Se debe establecer por escrito que no existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas.

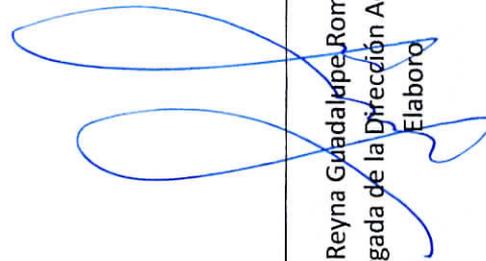
En las transacciones y operaciones del INDAJUCAM no existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencias significativas sobre la toma de decisiones financieras y operativas del ente, toda vez que los recursos con los que se opera son autorizados.

**17. Responsabilidad Sobre la Presentación Razonable de la Información Contable**

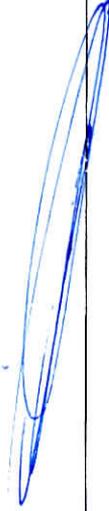
La Información Contable del Instituto de Acceso a la Justicia de Estado de Campeche se encuentra firmada en cada página de la misma e incluye al final la siguiente leyenda "Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

CUENTA PÚBLICA 2021  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
Al 31 de Diciembre de 2021  
ENTE: INSTITUTO DE ACCESO A LA JUSTICIA DEL ESTADO DE CAMPECHE

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".



Taep. Reyna Guadalupe Romero González  
Encargada de la Dirección Administrativa  
Elaboro



Lic. Luis Humberto López López M. en C.  
Director General  
Autorizo